las pruebas selectivas para el acceso a los centros de enseñanza militar durante el año 2007.

Madrid, 7 de junio de 2007.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

## 11700

RESOLUCIÓN 452/38088/2007, de 7 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como Militar de Complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.

En cumplimiento de lo ordenado en la base común sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril («BOE» número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril («BOE» número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo III, para la incorporación, como Militar de Complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención, se publica a continuación el desarrollo de dicha base común.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas fue publicada por Resolución 452/08429/07, de 1 de junio («BOD» número 110, de 6 de junio).

Segundo.—La primera prueba se realizará el día 25 de junio de 2007, en las instalaciones de la Escuela Militar de Intervención del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de los Ingenieros número 6, 28047 Madrid.

La presentación se efectuará a las 8:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «B», según Resolución 452/38168/2006, de 21 de noviembre («BOE» número 286, de 30 de noviembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se anuncia el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas para el acceso a los centros de enseñanza militar durante el año 2007.

Madrid, 7 de junio de 2007.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

# 11701

RESOLUCIÓN 452/38089/2007, de 7 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como Militar de Complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar.

En cumplimiento de lo ordenado en la Base común Sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril (BOE número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril (BOE número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo II, para la incorporación, como Militar de Complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar, se publica a continuación el desarrollo de dicha Base común.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/08428/07, de 1 de junio, (BOD número 110, de 6 de junio).

Segundo.-Los excluidos condicionales y excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.–La primera prueba dará comienzo el día 29 de junio de 2007, en las instalaciones de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de los Ingenieros n.º 6, 28047, Madrid.

La presentación se efectuará a las 08:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «B», según Resolución 452/38168/2006, de 21 de noviembre (BOE número 286, de 30 de noviembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se anuncia el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas para el acceso a los centros de enseñanza militar durante el año 2007.

Madrid, 7 de junio de 2007.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

# ANEXO Aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
50891642W 03115057Y	Almela Martinez, Carlos	T0 T3

Causas de exclusión (leyenda):

T0. Falta titulación.

T3. Falta justificante pago de tasas.

### 11702

RESOLUCIÓN 452/38090/2007, de 7 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos.

En cumplimiento de lo ordenado en la Base común Sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril (BOE número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril (BOE número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo VII, para la incorporación a la Escala Técnica de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, se publica, como anexo, a continuación el desarrollo de dicha Base común.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/08427/07, de 1 de junio, (BOD número 110, de 6 de junio).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-La primera prueba se realizará el día 29 de junio de 2007, en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, calle Joaquín Costa, n.º 6, 28002, Madrid.

La presentación se efectuará a las 08:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «B», según Resolución 452/38168/2006, de 21 de noviembre (BOE número 286, de 30 de noviembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se anuncia el orden de actuación de los

aspirantes a las pruebas selectivas para el acceso a los centros de enseñanza militar durante el año 2007.

Madrid, 7 de junio de 2007.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

#### **ANEXO**

### 1. Relación nominal de aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa	
	r penidos y nomore	Cuusu	
	1.1 Acceso directo		
54073379B	Armas Díaz, Isidro	Т9	
32680130M	De la Peña Rodríguez, Paula	T4	
12404763N	De Pedro Cibanal, Manuel Ángel	T9	
44353707R	Ferres Serrano, Juan José	T8	
23007962G	Martínez Conesa, José	T3	
1.2 Promoción interna			
44041654N	Villalón Carbellido, Jacobo	T1	

#### 2. Relación nominal de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa		
2.1 Acceso directo				
72974668S	García Martín, Sergio	D7		
45687252Y	Gutiérrez Lera, Beatriz	D7		
50834610X	Hernampérez Martín, Pedro	D1		
2.2 Promoción interna				
34044859Y	Sanz Martínez, Jose María	D6		

Causas de exclusión (leyenda):

- T1. Instancia mal cumplimentada o sin firmar.
- T3. Faltan fotografías.
- T4. Falta justificante pago de tasas o pago de tasas indebidas.
- T8. Fotocopias no compulsadas o compulsa no válida.
- T9. Falta titulación académica o título no homologado.
- D1. No cumple requisitos de edad.
- D6. No cumple tiempos de servicio.
- D7. Titulación no contemplada.

## 11703

RESOLUCIÓN 632/38091/2007, de 7 de junio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de excluidos del proceso selectivo para la adquisición de la condición de Militar de Complemento de la Armada.

De conformidad con lo dispuesto en la base común sexta. de la Resolución número 452/38058/07, de 20 de abril, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 106 y «Boletín Oficial de Defensa» número 90), por la que se convocan pruebas selectivas para la adquisición de la condición de militar de complemento de la Armada, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 110, de 6 de junio, por Resolución 632/08431/07, ha sido publicada la relación de admitidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Se publica como anexo la relación de excluidos condicionales.

Tercero.—Los aspirantes excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

La no presentación de alguno de los documentos indicados, en el plazo fijado, supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo. Calendario de las pruebas:

La primera prueba (de lengua inglesa), se realizará el día  $25\ de$  junio de 2007, a las  $09,30\ horas$ . Esta prueba será eliminatoria.

Una vez efectuada la primera prueba, los aspirantes que la superen, realizarán la segunda prueba (conocimientos teóricos), el día 26 de junio de 2007, a las 09,30 horas.

La tercera prueba (psicológica), se realizará el día 27 de junio de 2006, a las 09,30 horas.

Las citadas pruebas se realizarán en el Salón de Actos del Cuartel General de la Armada, calle Juan de Mena, número 7, de Madrid, donde los aspirantes deberán encontrarse en los días reseñados a las 09,00 horas.

Para la realización de las pruebas, los aspirantes deberán acudir provistos de lápiz blando del número 2, bolígrafo azul o negro, sacapuntas y goma de borrar y para acreditar su identidad durante las pruebas deberán estar en posesión del documento nacional de identidad.

Los resultados de cada prueba selectiva, serán expuestos en el tablón de anuncios del Cuartel General de la Armada, calle Juan de Mena, número 1.

Una vez efectuada la prueba psicológica, los aspirantes seleccionados realizarán reconocimiento médico y pruebas físicas, en las fechas y horas que oportunamente se indicarán.

Reconocimiento médico: se efectuará en el Hospital Central de la Defensa, glorieta del Ejército, s/n, de Madrid.

Pruebas físicas: se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de Madrid, calle Serrano Galvache, s/n, de Madrid.

La no presentación a alguna de las citadas pruebas, sin justificar debidamente la causa, será motivo de exclusión de la convocatoria.

Madrid, 7 de junio de 2007.–El Almirante, Director de Enseñanza Naval, José Antonio González Carrión.

# ANEXO Relación de aspirantes excluidos condicionales

	T	
DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
53204197	Acedo Arroyo, José Vicente	(1, 2, 3, 4)
9806948	Álvarez Martínez, Jaime	(3)
45104834	Belmonte Martínez, Juan Antonio	(2)
53490829	Benito García, Joaquina	(1, 2, 3, 4)
7980780	Bermejo Coll, Francisco Borja	(1, 2, 3, 4)
71934203	Calleja Peral, Santiago	(1)
50216096	Canchado Córdoba, Esteban	(1, 2, 3, 4)
26240652	Cano Sánchez, Alfonso	(2
75757733	Cañada Sanz, Amada	(3, 4)
45295131	Cleries Ferrer, Bruno Enrique	(1, 2, 3, 4)
52924045	Cordón García, Mario	(1, 2, 3, 4)
53055589	Escribano López, Mª Lorena	(4)
44832336	Fernández Fernández, Andrés Vidal	(1, 2, 3, 4)
52991494	Gabán Alonso, Celia	(1, 2)
71935736	García Gómez, Raul	(1, 2, 3, 4)
74928310	Garrido Sierra, Remigio de la Paz	(1, 2, 3, 4)
23016270	Gil De Sola Bausa, Borja	(1, 2, 3, 4)
20249250	Gual Parrilla, Víctor	(1, 2, 3, 4)
11846667	López Gómez, Inmaculada	(1, 2, 3, 4)
26233976	Lorite Tobaruela, Catalina Rosa	(1, 2, 3, 4)
44047116	Martín Pérez, Miguel	(1, 2, 3, 4)
43286194	Mayor Ojeda, Gustavo Adolfo	(1, 2, 3, 4)
36168102	Míguez Míguez, Emilio José	(1, 2, 3, 4)
74653124	Muñóz Cabrera, Javier	(1, 2, 3, 4)
25174478	Ortín Trasobares, Diego	(3)
72128926	Pedrayes García, Pilar	(1, 2, 3, 4)
26038766	Peralta Zafra, Sergio	(1, 2, 3, 4)
54067673	Ramírez Martel, Eduardo Antonio	(3)
25739891	Rial Gertano, Julia	(1, 2, 3, 4)
78503142	Rivero Ramírez, Dolores	(1, 2, 3, 4)
31150574	Rodríguez Aguado, Rubén	(1, 2, 3)
26031212	Rodríguez García, Francisco Javier	(1, 2, 3, 4)
9809323	Román Fernández, Alberto	(1, 2, 3, 4)
30836709	Sánchez Giménez, Juan Francisco	(1, 2, 3, 4)
26743984	Sánchez Iglesias, Antonio	(1, 2, 3)
50196988	Sierra Quiles, Almudena	(2)
32681219	Torrente Pazos, Alejandro	(1, 2, 3, 4)
47003538	Vazquez Climent, Víctor Manuel	(2, 3, 4)
34852768 53162488	Velayos Ortega, Eduardo	(1, 2, 3, 4)
55102488	Villar Viñas, Asunción	(2, 3, 4)